



**ACTA RELATIVA A LA ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES, No. UNISA/IR/001/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y
REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020, SE REUNIERON DE FORMA VIRTUAL EN EL AULA 3, UBICADA EN CALLE NEZAHUALCÓYOTL NÚMERO 127, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06080, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC DE ESTA CIUDAD, LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES:-----

EN USO DE LA PALABRA EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, LIC. ISAAC GONZÁLEZ TORRES, DA INICIO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE ASISTEN AL MISMO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL ANEXO I, Y SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.-----

-----QUIENES SE REÚNEN A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UNISA/IR/001/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD-----

-----DESARROLLO DE LA REUNIÓN-----

-----POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES PRESICIONES:-----

DICE:	DEBE DECIR:
<p>CALENDARIO DE EVENTOS:</p> <p style="text-align: center;">Aula 3</p> <p>Calle Nezahualcóyotl número 127, 1er piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.</p>	<p>CALENDARIO DE EVENTOS:</p> <p style="text-align: center;">Aula 3</p> <p>Transmisión vía remota en sesión virtual, celebrándose en Calle Nezahualcóyotl número 127, 1er piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.</p>
<p>FECHAS:</p> <p>Junta de Aclaración de Bases</p> <p>XX de diciembre de 2020 XX:00 hrs</p> <p>Presentación de Propuestas, Apertura de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas</p> <p>XX de diciembre de 2020 XX:00 hrs</p> <p>Dictamen Técnico y Fallo</p> <p>XX de diciembre de 2020 XX:00 hrs</p>	<p>FECHAS:</p> <p>Junta de Aclaración de Bases</p> <p>18 de diciembre de 2020 11:00 hrs</p> <p>Presentación de Propuestas, Apertura de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas</p> <p>22 de diciembre de 2020 11:00 hrs</p> <p>Dictamen Técnico y Fallo</p> <p>29 de diciembre de 2020 11:00 hrs</p>
6. EVENTOS DE LA INVITACIÓN RESRINGIDA	6. EVENTOS DE LA INVITACIÓN RESRINGIDA



<p>Los eventos de la Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo, se realizarán en la Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl número 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México.</p>	<p>Los eventos de la Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo, se realizarán en la Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl número 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México y transmitida vía remota en sesión virtual.</p>
<p>6.2 Junta de aclaración de bases La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día xx de diciembre de 2020, a las xx:xx horas, en el Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México.</p>	<p>6.2 Junta de aclaración de bases La junta de aclaración de bases se llevará y transmitirá vía remota en sesión virtual el día 18 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, celebrándose en el Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México.</p> <p>“LOS PARTICIPANTES”, se deberán incorporar al proceso vía remota a través de la liga electrónica que se les enviará en el oficio de invitación, lo cual podrán realizar a partir de las 10:30 horas del día 18 de diciembre de 2020.</p>
<p>6.3.1 Presentación y Apertura de Propuestas La PRIMERA ETAPA referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día XX de XXXXXXXX de 2020, a las XX:XX horas, en el Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México.</p> <p>Una vez iniciado el evento, en la hora exacta establecida, se les permitirá el acceso sin embargo no se recibirán propuestas.</p> <p>En este acto, los invitados entregarán su propuesta en UN SOBRE ÚNICO CERRADO en forma inviolable, se procederá a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente la documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.</p> <p>Todos los participantes rubricarán las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante DICTAMEN será dado a conocer en el acto del fallo</p>	<p>6.3.1 Presentación y Apertura de Propuestas La PRIMERA ETAPA referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará y transmitirá vía remota en sesión virtual el día 22 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, en el Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México.</p> <p>Tomando en cuenta para este proceso los protocolos de seguridad de prevención ante la contingencia del COVID-19, establecidos por la Secretaría de Salud, para la Presentación y Apertura de Propuesta, “LOS PARTICIPANTES” entregarán su propuesta de manera físicas en “UN SOBRE CERRADO” de forma inviolable, que contendrá la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de formalidad de la propuesta, en el Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México, el cual serán entregado a la persona servidora pública facultada para presidir el evento el Lic. Carlos Escamilla Estrada, Director de Administración y Finanzas, firmando acuse de recibo para garantizar la transparencia del proceso, en un horario de 10:00 a</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



	<p>11:00 horas el día 22 de diciembre de 2020. Cabe señalar que una vez transcurrido este tiempo no se recibirá ninguna otra propuesta, el SOBRE ÚNICO podrá ser entregado por un propio sin que sea necesaria la presencia del representante legal de "LOS PARTICIPANTES".</p> <p>La apertura de los sobres se llevará a cabo a las 11:00 horas del mismo día de su recepción, este evento será transmitido y grabado en todo momento desde la entrega de sobres y hasta el cierre del mismo, por lo que podrá ingresar a la sesión virtual a partir de las 10:30 horas</p> <p>En este acto, una vez que "LOS PARTICIPANTES" hayan entregado su propuesta en un "SOBRE CERRADO" se procederá a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica y garantía de formalidad de la propuesta, desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.</p> <p>Tomando en cuenta para este proceso los protocolos de seguridad de prevención ante la contingencia del COVID-19, establecidos por la Secretaría de Salud, las personas servidoras públicas que se encuentren de manera presencial en el evento, rubricarán las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de "LA CONVOCANTE" para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante DICTAMEN será dado a conocer en el acto del fallo.</p>
<p>6.3.2 FALLO La SEGUNDA ETAPA, referente a la lectura del dictamen técnico y emisión del fallo se realizará el día XX de XXXXXXXX de 2020, a las XX:XX horas, en el Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México.</p>	<p>6.3.2 FALLO La SEGUNDA ETAPA, referente a la lectura del dictamen técnico y emisión del fallo se realizará y se transmitirá vía remota en sesión virtual el día 29 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, en el Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México.</p>

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, DA LECTURA A LAS PREGUNTAS SOBRE LAS BASES CONCURSALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-----

LOS PARTICIPANTES FORMULAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-----



LA EMPRESA SERVICIOS JORO, S.A. DE C.V. -----

PREGUNTA NO. 1 ¿QUE SE HARA CON LOS MATERIALES Y EQUIPOS DESMONTADOS?-----

RESPUESTA SE REASIGNARÁN O INTEGRARÁN A OTRAS ÁREAS, DE ACUERDO A LO QUE DETERMINE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.-----

PREGUNTA NO. 2 CALIDAD DEL MATERIAL ELÉCTRICO?-----

RESPUESTA.- DEBE SER DE PRIMERA CALIDAD-----

PREGUNTA NO. 3 ES POSIBLE TRABAJAR CON INVERSORES EN EL SITIO?-----

RESPUESTA SI ES POSIBLE SIEMPRE Y CUANDO NO INTERFIERAN CON LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD GUARDANDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, APEGADAS A PROTECCIÓN CIVIL.-----

LA EMPRESA MANCOSER DEL CENTRO, S.A. DE C.V., -----

PREGUNTA NO. 1 ¿QUE CALIDAD DE PINTURA SE SOLICITA?-----

RESPUESTA.- DEBE SER DE PRIMERA CALIDAD-----

PREGUNTA NO. 2 ¿CUAL ES EL ALCANCE DE TRABAJOS DE TABLAROCA? -----

RESPUESTA. LOS TRABAJOS SERÁN NOTIFICADOS AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO. -----

PREGUNTA NO. 3 HORARIO O PERIODO DE EJECUCIÓN? -----

RESPUESTA. SERÁ CONFORME LO SOLICITADO EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN. -----

PREGUNTA NO. 4 PARA LOS TRABAJOS DE CARPITENRÍA ES POSIBLE TRABAJAR CON CIERRAS EN EL LUGAR DE OBRA? -----

RESPUESTA. SÍ, SIEMPRE Y CUANDO NO TRANSFERA CON LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

LA EMPRESA TALLER CENTRAL DE INGENIERÍA TCI S.A. DE C.V.,-----

PREGUNTA NO. 1 ¿CUÁNTO PERSONAL SE REQUIERE EN LA PLANTILLA POR ESPECIALIDAD?-----

RESPUESTA. SERÁ CONFORME LO SOLICITADO EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN. -----

PREGUNTA NO. 2 CANTIDAD DE MATERIAL NECESARIO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS.-----

RESPUESTA. LOS TRABAJOS SERÁN NOTIFICADOS AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO. -----

PREGUNTA NO. 3 ¿EN QUE CONSISTEN LOS TRABAJOS DE AIRE ACONDICIONADO?-----

RESPUESTA. LOS TRABAJOS SERÁN NOTIFICADOS AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO. -----

PREGUNTA NO. 4 CUAL SERÁ LA CALIDAD DE LOS MATERIALES?-----

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Educación Ciencia Tecnología e Innovación
Universidad de la Salud
Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios

RESPUESTA.- DEBE SER DE PRIMERA CALIDAD-----

PREGUNTA NO. 5 ¿CUÁL ES EL HORARIO PARA TRABAJAR?-----

RESPUESTA.- QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 3 REALIZADA POR LA EMPRESA MANCOSER DEL CENTRO, S.A. DE C.V.-----

LA CONVOCANTE COMUNICA QUE SE CUENTA CON LA INVITACIÓN REALIZADA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES A ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA: MANCOSER DEL CENTRO, S.A. DE C.V., TALLER CENTRAL DE INGENIERÍA TCI S.A. DE C.V., SERVICIOS JORO, S.A. DE C.V.-----

SE HACE MENCIÓN QUE QUEDARON ASENTADAS LAS PREGUNTAS Y QUE SE DIO RESPUESTA PUNTUAL A LAS MISMAS QUE FUERON FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES, NO EXISTIENDO NINGUNA PREGUNTA NI PRECISIÓN ADICIONAL EN ESTE EVENTO.-----

LA CONVOCANTE COMUNICA QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 22 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00 HORAS EN EL AULA 3, TRANSMISIÓN VÍA REMOTA EN SESIÓN VIRTUAL, CELEBRANDOSE EN CALLE NEZAHUALCÓYOTL NÚMERO 127, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06080, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC DE ESTA CIUDAD.-----

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES CONVOCANTES, A TRAVÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ESTÁN OBLIGADOS A REVISAR ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA O DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN LA EMISIÓN DEL FALLO Y EN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES O PROVEEDORES SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL QUE DEN A CONOCER EN SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET. LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES, SEGÚN CORRESPONDA; DEBIENDO PARA TAL EFECTO HACERSE CONSTAR QUE PARA ESTE EVENTO SE REALIZÓ LA REVISIÓN ANTES SEÑALADA.-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIONES XVIII, XXIX Y LII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DE LAS BASES, INDEPENDIEMENTE DE LAS OBSERVACIONES QUE SE DETERMINEN DE LA REVISIÓN QUE DICHO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, REALICE A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE DURANTE EL PROCEDIMIENTO.-----

CIERRE DE LA REUNIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LA CONSTANCIA LEGAL DE LOS HECHOS Y FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Educación Ciencia Tecnología e Innovación
Universidad de la Salud
Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios

POR LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD
POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA

POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

LIC. ISAAC GONZÁLEZ TORRES

POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LIC. GUILLERMO OROPESA SUAREZ

POR LA COORDINACIÓN JURÍDICO NORMATIVA

LIC. JUAN FELIPE REA RAMÍREZ

POR LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. CLAUDIA VIANEY ARRONTE SOLÍS

POR LA SECRETARIA GENERAL

SIN ASISTENCIA